

CONVOCATORIA

El Sistema Caguayo Para Las Artes Monumentales y Aplicadas convoca a la tercera edición del Salón de Arte Contemporáneo René Valdés Cedeño. La cita está dirigida a todos los artistas de las siguientes provincias: Guantánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Granma, Las Tunas y Camagüey independientemente de su lugar de residencia. Tiene como propósito incentivar la creación artística, fomentando la promoción de su quehacer. Este Salón servirá de plataforma para establecer colaboraciones dentro del circuito del arte cubano en diversos ámbitos. El principal objetivo consiste en posicionar lo más representativo de las producciones visuales de esta región en el panorama del arte cubano contemporáneo.

La inauguración del Salón se realizará en la Galería René Valdés Cedeño, perteneciente al Sistema Caguayo, prevista para la primera semana de octubre de 2025. Tiene como motivación principal el 30 aniversario de la Fundación Caguayo y el natalicio del escultor René Valdés Cedeño.

PREMIACIÓN

GRAN
PREMIO

80.000 CUP, por concepto de producción de obras, así como la programación de una exposición personal en la Galería René Valdés Cedeño.

Se otorgarán las menciones que el jurado estime necesarias. Igualmente el Comité Organizador decidirá la entrega de premios colaterales.

El Jurado de Admisión estará integrado por especialistas y artistas que elegirán las obras que conformarán la muestra. Por su parte, la premiación quedará a cargo de un jurado conformado por reconocidos artistas, críticos y curadores de diversas instituciones.

Las decisiones del Jurado de Admisión y del Jurado de Premiación serán definitivas e inapelables.

Durante el desarrollo del Salón se llevarán a cabo otras acciones colaterales como conferencias, paneles, conversatorios con artistas, entre otros. Tales actividades teóricas están encaminadas a incentivar el estudio y promoción de las artes visuales en las provincias implicadas.

CONTACTOS

Galería René Valdés



Ave. Manduley No. 304 e/ 11 y 13,
Rpto. Vista Alegre, Santiago de Cuba



(22) 668238



salonrenevaldes@gmail.com

Fundación Caguayo



Calle 4 No. 403 e/ 15 y 17, Rpto. Vista
Alegre, Santiago de Cuba



(22) 643492



caguayosistema@gmail.com

MsC. Maciel Reyes Aguilera

Investigadora y crítica de arte



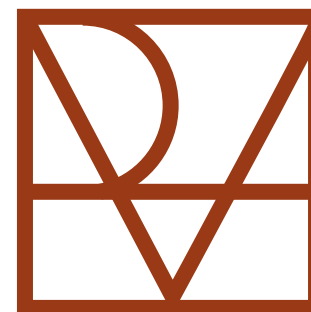
+53 50949325



macielreyes159@gmail.com



GALERÍA RENÉ VALDÉS



III Salón de Arte Contemporáneo René Valdés Cedeño

2025

BASES

1- Podrán participar todos los artistas plásticos desde Guantánamo hasta Camagüey mayores de 19 años.

2- Temática libre.

3- Podrán concursar en todas las manifestaciones de las artes visuales (dibujo, pintura, fotografía, grabado, escultura, instalación, arte digital, videoarte, performance, NFT, etc). Se aceptarán obras en todos los formatos y técnicas, así como las más variadas concepciones morfológicas, estéticas e ideotemáticas, incluyendo aquellas que se desarrollen en espacios fuera de los linderos galerísticos o áreas abiertas de la ciudad.

4- Cada artista podrá presentar hasta un máximo de dos obras. En el caso de los dípticos, trípticos o polípticos, deberán ser especificados y contarán como una sola pieza.

5- Todas las obras presentadas deben ser inéditas, es decir, no pueden haber sido expuestas ni premiadas con anterioridad y venir con su precio incluido.

6- Las obras que resulten seleccionadas no podrán ser sustituidas por otras.

7- Los artistas seleccionados serán notificados para entregar sus obras en un período de tiempo no menor a dos semanas antes de la inauguración de la muestra.

8- El embalaje, transporte, y seguridad de las piezas hasta la galería correrá por el artista, tanto en la entrega como en la recogida de las mismas.

9- Las obras deberán encontrarse en óptimas condiciones.



III Salón de Arte
Contemporáneo
René Valdés Cedeño

10- Las obras bidimensionales deberán entregarse enmarcadas, y en el caso de las pinturas deben contar con su bastidor.

11- De ser necesarios materiales especiales para el montaje y la exhibición de alguna obra, estos correrán por el artista.

12- En caso de los performances e instalaciones de todo tipo de morfología, el proyecto debe incluir el guion de desarrollo de la acción, esquemas, diseños etc., que aporten información complementaria.

13- Para las obras digitales se deberá especificar correctamente el enlace de acceso al mismo y -en caso de necesidad- el consentimiento del sitio web para el uso de las obras en el concurso. En cualquier caso, las obras deben estar accesibles desde Cuba.

14- Cada artista deberá presentar un dossier en formato digital con carácter obligatorio, en una carpeta con su nombre completo, cuyo plazo de entrega será el 1 de agosto del 2025.

Esta carpeta además deberá contener:

- Imágenes con buena resolución de cada una de las piezas formato (JPG o PNG) como archivos independientes no incluidos en documentos de Word o PDF que no excedan los 10 MB.
- En caso de videoarte debe entregarse el material en formato MP4, MPG o AVI con tres fotogramas del mismo.

- Foto personal del artista. Debe ser reciente y con buena resolución, formato (JPG o PNG).
 - Un documento de Word con la descripción de las piezas (título, manifestación, materiales, dimensiones en centímetros, y el año de realización).
 - Debe ser entregado un statement (máximo 10 líneas) de cada obra. Si todas las obras presentadas pertenecen a una misma serie puede realizarse un statement general. En caso de que el montaje conlleve alguna especificidad este debe ser esclarecido en este documento.
 - Currículum actualizado del artista en un documento de word y un pequeño extracto del mismo con los datos más importantes. Este documento debe precisar los contactos del artista (teléfono fijo y móvil, correo electrónico y dirección particular).
 - Fotocopia del carnet de identidad por ambas caras y del registro del creador.
 - El artista puede incluir otros materiales como textos escritos de sus exposiciones y otras imágenes de sus trabajos anteriores como antecedentes (esto si puede ser recogido en PDF).
 - Todos los documentos deben tener los títulos con especificaciones del contenido.
- 15- La participación en el Salón implica la aceptación de las bases expuestas anteriormente.

CONVOCATORIA DE PROYECTOS CURATORIALES

1. La convocatoria estará abierta a todos los curadores de forma individual o colectiva, independientemente de su lugar de residencia
2. Se aceptarán para la admisión proyectos con obras en todos los formatos y técnicas, así como las más diversas concepciones morfológicas, estéticas e ideotemáticas, incluidas aquellas que tomen en cuenta las nuevas tecnologías de la información.
3. Cada curador o equipo curatorial podrá enviar un proyecto curatorial.
4. No hay salón central. Los espacios culturales y galerísticos del circuito Vista Alegre: Taller Cultural, Casa del Caribe, Casa de la Cerámica y Centro de Provincial de Artes Plásticas y Diseño de la ciudad de Santiago de Cuba así como el Centro Multicultural El Ingenio sito en la calle de Enramadas participan en igualdad de condiciones.
5. Si alguno de los artistas participantes en un proyecto curatorial desea participar en la convocatoria lanzada para obras individuales por este comité organizador, con una obra comprometida en proyectos curatoriales en competencia, deben acompañar la propuesta del consentimiento por escrito del curador de la muestra en cuestión, para optar por el premio para obras individuales y ajustarse a la convocatoria para artistas. La aceptación de un proyecto curatorial no implica la aceptación automática de sus

obras en la competencia para artistas.

6. El plazo de admisión de las propuestas cierra el 1 de agosto de 2025.

7. El resultado de la admisión se publicará el 20 de agosto de este mismo año.

8. Una vez aprobados los proyectos curatoriales, estos se montarán en sus respectivos espacios entre el 15 y el 30 de septiembre del 2025.

9. El proyecto curatorial presentado deberá contener básicamente, los siguientes datos:

- Título
- Nombre y datos personales del curador.
- Categoría; si es personal, bipersonal, colectiva.
- Tipología: temática, académica, histórica, etc.
- Técnicas artísticas empleadas.
- Artista(s). Dossier.
- Propuesta de espacio de exhibición.
- Fundamentación curatorial (Tesis).
- Diseño de exposición. Croquis, planos, fotos, memoria descriptiva.
- Las propuestas serán valoradas por el Jurado de Admisión único del evento.
- Si el proyecto es aceptado se pedirán informaciones extra sobre la exposición y los artistas, imprescindibles para la ejecución, promoción y memoria histórica de los proyectos.
- El jurado de admisión se reserva el derecho de hacer recomendaciones a los curadores y equipos de curadores, que deben ser cumplidas para poder participar en el evento.
- El jurado de admisión decide finalmente las curadurías para cada espacio involucrado en el evento.
- Los equipos de curadores participantes se responsabilizan por el montaje, promoción e inauguración de sus respectivas exposiciones.